



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO

Acta de Consejo Técnico de Investigación del IIIDE

Sesión del 10 de junio de 2024

En la ciudad de Ensenada, Baja California, con fecha 10 de junio de 2024 a las 12:30 horas, se reunieron en la sala 300 de este Instituto, los miembros del Consejo Técnico de Investigación (CTI): presidenta, Dra. Edna Luna Serrano; los consejeros propietarios, Dra. Graciela Cordero Arroyo, Lic. Gabriela Vidauri González, Dr. Luis Horacio Pedroza Zúñiga, Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías, Mtra. Vannessa Lucía Sandoval Benavides y Lic. Brenda Saucedo Aranda; así como los consejeros suplentes Mtra. Zulema Canett Castro, Dr. Carlos David Díaz López, Mtro. Oseas Neftalí Gómez Soto, Dra. Rubí Surema Peniche Cetzal (a través de plataforma Zoom) y Mtra. Katia Larissa Jáuregui Hernández.

La Dra. Edna Luna Serrano agradeció la asistencia y participación de los miembros del comité convocados a través del oficio circular del 31 de mayo de 2024, con el propósito de atender la sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia

Se realizó la verificación del *quorum* legal, que contó con la presencia de 12 integrantes, incluyendo a la presidenta, por lo que se dio inicio a la reunión. Se designó por consenso al Mtro. Neftalí Gómez como secretario de la sesión.

2. Revisión de los Lineamientos para la aprobación, registro y administración de los proyectos de vinculación del IIIDE.

La Dra. Edna Luna presentó el contexto histórico sobre el documento a revisar "Lineamientos para la aprobación, registro y administración de los proyectos de vinculación del IIIDE". Este documento fue elaborado por una comisión integrada por la Dra. Edna Luna, la Dra. Graciela Cordero y el Dr. Juan Carlos Rodríguez, y aprobado en lo general (con observaciones a considerar) por el CTI el 21 de marzo de 2023. En él se definen las diferencias y el procedimiento de atención entre proyectos de investigación y proyectos de vinculación con financiamiento, a la versión que fue recibida por el CTI solo se le agregó la información sobre el *overhead* para el IIIDE (5%) para los proyectos de investigación vinculada donde el solicitante sea una dependencia administrativa o unidad académica de la UABC. La Dra. Edna Luna resaltó la necesidad de revisar y actualizar los lineamientos debido a los cambios recientes en el instituto, por ejemplo, la inclusión del ExIES (Examen de Ingreso a la Educación Superior) y el caso de la UDIE (Unidad de Diagnóstico e Investigación Educativa).



La Dra. Edna Luna presentó un resumen del presupuesto de recursos propios de los años anteriores, mencionando que al finalizar el 2019 se contaba con \$5,150,000.00, y que estos recursos se agotaron para julio de 2023. Asimismo, destacó las áreas en las que el IIDE presta servicios para generar nuevos recursos, incluyendo el examen ExIES, exámenes de egreso, exámenes departamentales, examen psicométrico y estudios de factibilidad.

La Dra. Graciela Cordero expresó que es necesario analizar el porcentaje de *overhead* que cobrará el IIDE a proyectos de vinculación para mantener la competitividad económica. Asimismo, el Dr. Juan Carlos Rodríguez enfatizó la necesidad de continuar ofreciendo servicios de calidad y, además, establecer criterios claros para determinar cuándo un proyecto se va a considerar como institucional, dado que estos proyectos son gestionados por la dirección del instituto.

Finalmente, la Dra. Edna Luna propuso la creación de una comisión para revisar los lineamientos tomando las consideraciones antes mencionadas.

3. Revisión y, en su caso, aprobación de los Lineamientos para el gasto de recursos generados por proyectos de vinculación del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo.

La Dra. Edna Luna hizo mención del documento "Lineamientos para el gasto de recursos generados por proyectos de vinculación del IIDE", elaborado en 2011, como antecedente a la propuesta actual. Subrayó la importancia de que en el uso del recurso se busque el beneficio de toda la comunidad del IIDE. Propuso que la revisión de estos lineamientos fuera realizada por la misma comisión que revisará los lineamientos mencionados en el punto 2, invitando a los presentes a formar parte de dicha comisión, con el objetivo de presentar una nueva versión en septiembre para ser revisada por el CTI.

La Dra. Graciela Cordero llamó próximo a la comisión de revisión a reconsiderar si el Comité de Ingresos Propios (CPI) tiene sentido, si es así definir cuál será su relación con el CTI y cómo operará; de lo contrario será necesario, retocar el reglamento interno del instituto (actualmente en revisión en la oficina del Abogado General).

El Dr. Juan Carlos añadió que es esencial considerar en la revisión una visión estratégica a largo plazo y una planeación adecuada del gasto.

La Dra. Edna Luna informó que se dispone de \$1,000,000.00 en ingresos propios procedentes del ExIES, correspondientes al depósito de este año, y planteó la necesidad de aprobar el gasto de \$500,000 para los siguientes fines:

- \$300,000.00 para becas estudiantiles.
- \$100,000.00 para la página web.
- \$100,000.00 para el estudio de factibilidad para la creación de la maestría profesionalizante.



Acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad la formación de una comisión para la revisión de los documentos "Lineamientos para la aprobación, registro y administración de los proyectos de vinculación del IIDE" y "Lineamientos para el gasto de los ingresos propios del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo". La comisión se constituyó por el Dr. Carlos Díaz, Dra. Rubí Peniche, Lic. Gabriela Vidauri y Mtra. Zulema Canett.
- Se aprobó por unanimidad el gasto de \$500,000.00 para los fines descritos anteriormente.

4. Asuntos generales.

La Lic. Gabriela Vidauri solicitó la palabra para dar seguimiento a los acuerdos establecidos en las reuniones anteriores de CTI, que son los siguientes:

- **Establecimiento de las funciones del Comité de Ética:** El Dr. Carlos Díaz mencionó que próximamente se reunirán para definir estas funciones.
- **Horarios de la biblioteca especializada:** La Dra. Edna Luna informó que se realizó una encuesta a los estudiantes del MCE y DCE para conocer sus horarios de uso. El Dr. Juan Carlos destacó la importancia de considerar a todos los estudiantes de la universidad, dado que la biblioteca no es exclusiva del IIDE. La Dra. Edna respondió que se retomará la encuesta de manera general.
- **Lineamientos de acceso al edificio para los estudiantes:** Se plantearon preguntas sobre el acceso durante el período vacacional y la disponibilidad de credenciales para estudiantes. Se informó que existen credenciales no personalizadas que se pueden obtener mediante solicitud, y que el horario de acceso será de 08:00 a 16:00 bajo supervisión del tutor.

Acuerdo:

- Mejorar la seguridad de la puerta principal de acceso al edificio, revisando su funcionamiento y exhortando a los usuarios a verificar que quede cerrada al salir del edificio.

La sesión se clausuró a las 14:20 horas.

PRESIDENTA
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"


Dra. Edna Luna Serrano





CONSEJEROS PROPIETARIOS


Dra. Graciela Cordero Arroyo


Lic. Gabriela Vidauri González


Dr. Luis Horacio Pedroza Zúñiga


Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías


Mtra. Vannessa Lucía Sandoval
Benavides

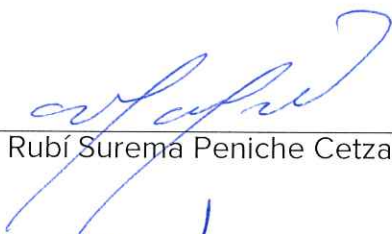

Lic. Brenda Saucedo Aranda

CONSEJEROS SUPLENTE


Mtra. Zulema Canett Castro


Dr. Carlos David Díaz López


Mtro. Oseas Neftalí Gómez Soto


Dra. Rubí Surema Peniche Cetzal


Mtra. Katia Larissa Jáuregui
Hernández